



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

Estado No. 36 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13744408900220200016800	Ejecutivo	Banco Agrario	Wilson William Salinas Chivata	30/11/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago
13744408900220200016800	Ejecutivo	Banco Agrario	Wilson William Salinas Chivata	30/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar De Embargo
13744408900220200016700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Martin Guerra Rodriguez, Victor Hernando Roa Martin	30/11/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago
13744408900220200016700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Martin Guerra Rodriguez, Victor Hernando Roa Martin	30/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar De Embargo

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURY POVEDA TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9c209a55-ed30-4b73-9f0a-3339e667c2b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

Estado No. 36 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13744408900220200016400	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Financiera Coagrosur	Lidiany Ruz Peñaloza, Jakeline Ruz Peñaloza	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite
13744408900220170006100	Ejecutivo	Cooperativa De Hospitales Y Organismos De Salud De Santander	Ese Hospital San Antonino De Padua	30/11/2020	Auto Decide - Requerir Para El Cumplimiento De La Medida Cautelar
13744408900220200015100	Ejecutivo	Edilberto Tinoco Lobo	Jose Libis Diaz Mendoza	30/11/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza
13744408900220200014700	Ejecutivo	Eduardo Rendon Guzman	Martha Herminia Arias Zoraca	30/11/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURY POVEDA TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9c209a55-ed30-4b73-9f0a-3339e667c2b8